



Instrucciones del formulario IL-1040 2025

Lo nuevo para el 2025

Protegiendo a los contribuyentes de Illinois

Nuestros esfuerzos mejorados para proteger a los contribuyentes de Illinois del robo de identidad y el fraude fiscal han demostrado ser altamente exitosos. Continuaremos combatiendo a los delincuentes que intentan robar su identidad para presentar declaraciones de impuestos fraudulentas mientras hacemos todo lo posible para obtener su reembolso de impuestos lo más rápido posible.

Recuerde, presentar su declaración de manera electrónica y solicitar un depósito directo sigue siendo la forma más rápida de recibir su reembolso. Puede presentar su declaración de forma gratuita utilizando MyTax Illinois, nuestro programa de administración de cuentas en línea para contribuyentes. Para obtener más información, visite mytax.illinois.gov o nuestro sitio web.

Plazo del formulario IL-1040

La fecha límite para presentar su formulario IL-1040 de 2025 y pagar cualquier impuesto que adeude es el **15 de abril de 2026**.

Impuesto sobre la renta

La tasa del impuesto sobre la renta de Illinois es del **4.95** por ciento (0.0495).

Exención fiscal

El monto de exención personal para el año fiscal 2025 es de **\$2,850**.

Cambios específicos en los formularios

Formularios IL-1040 e IL-1040-X

Paso 1, Línea A: Ahora se requiere la fecha de nacimiento completa.

Paso 12, Línea 42: Se agregaron casillas de verificación e información adicional a la casilla de verificación del seguro de salud. (Solo para IL-1040)

Planilla M

Paso 3, Línea 18: Se agregó la deducción por condonación de deudas médicas.

Paso 3, Línea 30: Se reformuló de acuerdo con la actualización legislativa.

Planilla IL-E/EITC

Paso 2, Línea 1: Se actualizó el monto del dependiente.

Paso 5: El monto del Crédito tributario por hijos de Illinois se incrementó al 40 por ciento del Crédito tributario por ingresos del trabajo de Illinois.

Hoja de cálculo del EITC ampliado de Illinois: Parte 5, líneas 16 y 21, los límites de ingresos se actualizaron de acuerdo con las guías federales.

Enviar por correo su declaración de impuestos:

Si no se incluye **ningún pago**, envíe su declaración por correo a:

**ILLINOIS DEPARTMENT OF REVENUE
PO BOX 19041
SPRINGFIELD IL 62794-9041**

Si incluye un **pago**, envíe su declaración por correo a:

**ILLINOIS DEPARTMENT OF REVENUE
PO BOX 19027
SPRINGFIELD IL 62794-9027**
TERICAM DERE

Contenido

Información general y preguntas frecuentes	3 - 5
Instrucciones paso a paso	6 - 16
Presentar declaración de difunto, domicilios en el extranjero	6
Presentación del estado civil	6
Declarar el impuesto sobre el trabajo doméstico con el Formulario IL-1040	9
Pagar el impuesto sobre el uso con el Formulario IL-1040	9 - 10
Opciones de reembolso	14
Opciones de pago	15
Direcciones postales	15
Hoja de cálculo de la Asignación	17
Informe de ingresos y gastos del Contralor de Illinois para 2025	18
Información de asistencia fiscal	19

Consejos para acelerar el procesamiento de su declaración

- **¡Presente su declaración de manera electrónica!** Visite mytax.illinois.gov o consulte con su asesor de impuestos.
- Ingrese su número de Seguro Social (SSN, por sus siglas en inglés) o Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN, por sus siglas en inglés) y nombre correctos. Si está casado, debe incluir el SSN o ITIN y el nombre de su cónyuge.
- Si recibió beneficios del seguro social con impuestos federales o ingresos de jubilación calificados, es posible que pueda restarlos en la Línea 5. Consulte las instrucciones de la línea 5 y la [Publicación 120, Ingresos de jubilación](#), para obtener más detalles.
- Adjunte una planilla IL-WIT completa y todos los formularios de retención (W-2, 1099, etc.) para respaldar la cantidad que solicita como impuesto sobre la renta de Illinois retenido en la Línea 25.
- Ingrese la cantidad correcta de pagos estimados que hizo, incluido cualquier pago en exceso aplicado de una declaración del año anterior en la línea 26. Puede verificar el monto utilizando la [consulta de pago estimado](#) en nuestro sitio web.
- Incluya todos los anexos obligatorios (*p. ej.*, la planilla M, la planilla ICR, la planilla IL-E/EITC, la planilla CR, el formulario federal 1040 y las planillas) con su formulario IL-1040.
- Asegúrese de tener a mano toda la documentación de respaldo que le soliciten.
- Si solicita una bonificación del impuesto sobre la propiedad, deberá indicar el condado en el que se encuentra su propiedad y el número de índice de la propiedad en la planilla ICR, créditos de Illinois.
- Si introduce un monto que desea que le sea reembolsado en la línea 38, deberá marcar una casilla en la línea 39 para indicar cómo desea que le emitamos el reembolso. Puede seleccionar el depósito directo o el cheque impreso.
- Revise las entradas que ha hecho en cada línea para comprobar que son correctas y verifique sus cálculos.
- Firme su declaración.

¿Quién debe presentar una declaración de impuestos de Illinois?

Si fuera

- ▶ **residente de Illinois**, debe presentar el formulario IL-1040 si
 - se le exigió presentar una declaración de impuestos federal, o
 - si no se le exigió presentar una declaración federal del impuesto sobre la renta, pero su renta básica de Illinois de la Línea 9 es mayor que su asignación de exención de Illinois.
- ▶ **residente de Illinois que haya trabajado en Iowa, Kentucky, Michigan o Wisconsin**, debe presentar el formulario IL-1040 e incluir como ingresos de Illinois cualquier remuneración que haya recibido de un empleador en estos estados. Las retribuciones pagadas a los residentes de Illinois que trabajan en estos estados son gravadas por Illinois. Con base en los acuerdos recíprocos entre Illinois y esos estados, estos no gravan la remuneración de los residentes de Illinois.

Si su empleador en cualquiera de estos estados retuvo el impuesto de ese estado de su remuneración, puede presentar el formulario correspondiente en ese estado para reclamar un reembolso. No puede usar los impuestos retenidos por un empleador en esos estados como crédito en su declaración de impuestos de Illinois.

- ▶ **residente de Illinois jubilado** que haya presentado una declaración federal, debe presentar el formulario IL-1040. Sin embargo, ciertos tipos de ingresos de jubilación (*p. ej.* pensión, seguro social, jubilación ferroviaria, compensación diferida del gobierno) pueden restarse de sus ingresos de Illinois. Para obtener más información, consulte las instrucciones de la línea 5 y la [Publicación 120, Ingresos de jubilación](#).
- ▶ **residente durante parte del año**, debe presentar el formulario IL-1040 y la planilla NR, Cálculo del impuesto de Illinois para no residentes y residentes durante parte del año, si
 - obtuvo ingresos de cualquier fuente mientras eran residente,
 - obtuvo ingresos de fuentes de Illinois mientras no era residente, o
 - desea un reembolso de cualquier impuesto sobre la renta de Illinois retenido.
- ▶ **no residente**, debe presentar el formulario IL-1040 y la planilla NR si
 - obtuvo ingresos imponibles suficientes de fuentes de Illinois como para tener una obligación tributaria (*esto es*, su ingreso base de Illinois de la planilla NR, paso 5, línea 46, es superior a su asignación de exención de Illinois en la planilla NR, paso 5, línea 50), o bien
 - desea un reembolso de cualquier impuesto sobre la renta de Illinois retenido por error. Debe adjuntar una carta de explicación de su empleador.

Nota: Si no es residente y su único ingreso en Illinois proviene de una o más sociedades, corporaciones S o fideicomisos que retuvieron impuesto sobre la renta de Illinois suficiente para pagar su obligación, no es necesario que presente un formulario IL-1040.

- ▶ **residente en Iowa, Kentucky, Michigan o Wisconsin que haya trabajado en Illinois**, debe presentar el formulario IL-1040 y la planilla NR
 - si percibió ingresos en Illinois procedentes de fuentes distintas de sueldos, salarios, propinas y comisiones, o
 - desea un reembolso de cualquier impuesto sobre la renta de Illinois retenido.

Si recibió sueldos, salarios, propinas y comisiones de empleadores de Illinois, no está obligado a pagar el impuesto sobre la renta de Illinois sobre estos ingresos. Esto se basa en acuerdos recíprocos entre Illinois y estos estados.

Los acuerdos recíprocos no se aplican a otros ingresos que haya podido percibir, como los premios de lotería de Illinois y los ingresos por desempleo de Illinois.

- ▶ **residente de Illinois declarado como dependiente en la declaración de sus padres o de otra persona**, debe presentar el formulario IL-1040 si
 - su ingreso base de Illinois de la línea 9 es mayor de \$2,850, o
 - si desea un reembolso del Impuesto sobre la Renta de Illinois retenido de su paga.

Si su padre declaró sus ingresos por intereses y dividendos a través del formulario federal 8814, Opción de los padres para declarar los intereses y dividendos de un hijo, no cuente esos ingresos para determinar si debe presentar su propio formulario IL-1040.

- ▶ **el cónyuge sobreviviente o el representante de un contribuyente fallecido** que estaba obligado a presentar una declaración de impuestos en Illinois, debe presentar cualquier declaración que se le exija a ese contribuyente.
- ▶ **estudiante**, no está exento de impuestos ni existen disposiciones especiales de residencia para usted. Sin embargo, los ingresos, como determinadas becas o subvenciones, que no tributan con arreglo a la ley federal del impuesto sobre la renta, tampoco tributan en Illinois.
- ▶ **extranjero no residente**, debe presentar el formulario IL-1040 si sus ingresos tributan conforme a la ley federal del impuesto sobre la renta. **Nota:** Debe adjuntar una copia de su formulario federal 1040-NR, Declaración del impuesto sobre la renta de un extranjero no residente en EE. UU.

Nota: Incluso si no está obligado a presentar el Formulario IL-1040, debe presentarlo para obtener un reembolso del

- Impuesto sobre la Renta de Illinois retenido de su salario,
- de los pagos de impuestos estimados que hizo, o
- de la retención sobre los ingresos que le transfirió una sociedad, una corporación S o un fideicomiso.

Información general

¿Quiénes son residentes de Illinois?

Es residente en Illinois si estuvo domiciliado en Illinois durante todo el año fiscal. Su domicilio es el lugar donde reside y el lugar al que tiene intención de regresar tras ausencias temporales. Las ausencias temporales pueden incluir el servicio en las Fuerzas Armadas de EE. UU., la residencia en un país extranjero, la residencia fuera del estado como estudiante, o la residencia fuera del estado durante el invierno o el verano.

Si presentó una declaración federal conjunta y uno de los cónyuges es residente en Illinois mientras que el otro es no residente o residente durante parte del año, pueden presentar declaraciones de Illinois por separado. Si presentan una declaración conjunta en Illinois, ambos tributarán como residentes.

¿Cuál es el ingreso de Illinois?

En sus ingresos en Illinois, se incluyen la cantidad de ingresos brutos ajustados (AGI, por sus siglas en inglés) calculada en su declaración federal, más cualquier ingreso adicional que deba añadirse a su AGI. **Nota:** Algunos de sus ingresos pueden restarse a la hora de calcular su renta básica de Illinois. Para obtener más información, consulte las Instrucciones paso a paso.

Debe atenerse a la legislación federal relativa a los ingresos y las pérdidas de actividades pasivas. No se le permite volver a calcular sus pérdidas federales por actividades pasivas.

Asimismo, las leyes federales regirán la tributación de los ingresos procedentes de comunidades de bienes en el caso de cónyuges que presenten declaraciones federales conjuntas y que presenten declaraciones por separado en Illinois.

¿Cómo puedo presentar mi declaración?

Presente su declaración de impuestos sobre la renta individual por vía electrónica utilizando

- MyTax Illinois, disponible **de manera gratuita** en nuestro sitio web,
- un profesional en impuestos o
- un software de preparación de impuestos.

Casi todos los contribuyentes pueden presentar sus declaraciones por vía electrónica. Visite mytax.illinois.gov o consulte con su asesor de impuestos. Si no desea presentar por vía electrónica, puede usar el formulario IL-1040 impreso.

¿Cuándo puedo presentar mi declaración?

Su período de presentación de Illinois es el mismo que su período de presentación federal. Supondremos que está presentando su formulario IL-1040 para el año calendario 2025, a menos que esté presentando para un año fiscal e indique un período de presentación diferente en el espacio provisto en la parte superior de la declaración. La fecha límite para los declarantes del año calendario es el 15 de abril. Si esta fecha cae en fin de semana o día festivo, la fecha de vencimiento será el día laborable siguiente después del fin de semana o festivo.

La fecha límite de presentación y pago para 2025 es el 15 de abril de 2026.

Otorgamos una **prórroga automática de seis meses** para presentar su declaración. Si recibe una prórroga federal de más de seis meses, se le permite de manera automática esa prórroga para Illinois. Estas prórrogas **no** le otorgan una extensión de tiempo para pagar cualquier impuesto que deba. Si determina que deberá impuestos, debe usar el [formulario IL-505-I. Pago automático de prórroga para particulares](#), para pagar cualquier impuesto que deba para evitar multas e intereses sobre impuestos no pagados antes del 15 de abril de 2026.

La fecha límite extendida para presentar la solicitud es el 15 de octubre de 2026.

¿Debo hacer un redondeo?

Debe redondear los centavos a dólares enteros en el formulario IL-1040 y en la mayoría de los anexos, según las instrucciones.

Para redondear debe

- bajar las cantidades inferiores a 50 céntimos y
- subir las cantidades de 50 a 99 céntimos al dólar siguiente.

Por ejemplo, \$1.49 se redondea a \$1 y \$2.50 se redondea a \$3.

Si tiene que sumar dos o más cantidades para calcular la cantidad a ingresar en una línea, incluya centavos al sumar las cantidades y redondee solo el total.

¿Deberé multas e intereses?

Usted tendrá

- **una multa por presentación tardía** si no presenta una declaración que podamos tramitar antes de la fecha de vencimiento prorrogada.
- **una multa por pago tardío** por impuestos no pagados para la fecha de vencimiento original de la declaración.
- **una multa por pago tardío** por el pago incompleto del impuesto estimado si estaba obligado a efectuar pagos de este y no pagó la cantidad requerida en las fechas de vencimiento del pago.
- **una multa por cheque sin fondos** si su institución financiera no honra su remesa.
- **una tasa por costos de recaudación** si no paga la cantidad que debe en un plazo de 30 días a partir de la fecha impresa en cualquier Notificación de impuestos adeudados (IDOR-2-BILL), Notificación final del impuesto a pagar para el formulario IL-1040, Declaración de impuestos sobre la renta individual, que reciba.

- **multa por declaración frívola** si presenta una declaración que no contiene la información necesaria para calcular el impuesto correcto o muestra un impuesto sustancialmente incorrecto, porque está adoptando una posición frívola o está intentando retrasar o interferir en la recaudación del impuesto.
- **intereses** sobre el impuesto no pagado desde el día posterior a la fecha de vencimiento original de su declaración hasta la fecha en que pague el impuesto.

Le cobraremos las multas y los intereses. Para obtener más información sobre las multas y los intereses, consulte la [Publicación 103. Multas e intereses por impuestos de Illinois](#).

¿Qué pasa si no puedo pagar?

Si no puede pagar el impuesto que debe, pero puede completar su declaración a tiempo, presente su declaración antes de la fecha de vencimiento sin el pago. Esto evitará que se imponga una multa por presentación tardía. No obstante, tendrá que pagar una multa por pago tardío **y los intereses** correspondientes a cualquier impuesto que adeude después de la fecha de vencimiento original, aunque disponga de una prórroga para presentar la declaración.

Tiene la opción de pagar el monto que debe por vía electrónica a través de nuestro [sitio web](#) o con tarjeta de crédito. Consulte las instrucciones de la línea 41.

¿Cuándo debo presentar una declaración enmendada?

No presente otro formulario IL-1040 para realizar cambios en un formulario IL-1040 presentado anteriormente. Debe presentar el [formulario IL-1040-X, Declaración de impuesto sobre la renta individual enmendada](#), en los siguientes casos:

- descubre que cometió un error en su declaración de Illinois después de presentarla, o
- su declaración federal fue ajustada por el Servicio de Impuestos Internos (IRS) o en un formulario federal 1040X, Declaración de impuesto sobre la renta de EE. UU. individual enmendada, que presentó; el cambio afecta sus ingresos, adiciones, sustracciones, exenciones o créditos de Illinois; y es definitivo.

Nota: Si el cambio federal da lugar a un reembolso, **no** presente el Formulario IL-1040-X hasta que reciba la notificación de que el IRS aceptó su cambio.

Para obtener más información, consulte el formulario IL-1040-X y las [Instrucciones](#).

¿Qué pasa si tengo empleados domésticos?

Puede usar el Formulario IL-1040 para pagar la retención de Illinois de sus empleados domésticos. Para obtener más detalles sobre cómo pagar la retención de sus empleados, consulte las instrucciones de la línea 20.

¿Qué pasa si cambio mi dirección?

Si cambia su dirección después de presentar la solicitud, visite nuestro [sitio web](#) o llámenos para indicarnos su nueva dirección y la fecha en que se mudó.

¿Qué pasa si soy un cónyuge perjudicado?

Si está casado y presentó una declaración federal conjunta con su cónyuge y es un cónyuge perjudicado (*p. ej.*, su cónyuge tiene una deuda, de la cual usted no es responsable, con una agencia gubernamental), puede optar por presentar declaraciones separadas de Illinois usando el estado de presentación de "matrimonio por separado". Puede hacer esta elección hasta la fecha de vencimiento prorrogada de su declaración. Después de dicha fecha, la elección es irrevocable.

Nota: Si presenta una declaración conjunta de Illinois, podemos tomar el reembolso completo para pagar la responsabilidad de su cónyuge.

¿Qué ocurre si participé en una operación de evasión fiscal potencialmente abusiva?

Si participó en una transacción declarable, incluida una "transacción enumerada", en este año fiscal y estaba obligado a declararla al IRS, también está obligado a declarar esa información a Illinois.

Debe enviarnos dos copias del formulario que utilizó para comunicar la operación al IRS. Debe

- adjuntar una copia a su declaración de impuestos, **y**
- enviar por correo una copia al Departamento de Hacienda de Illinois:
P.O. Box 19029, Springfield, Illinois 62794-9029.

Nota: Los planes de beneficios para empleados y otras deducciones permitidas en el formulario IL-1040, líneas 5 a 7, no son transacciones declarables. Para obtener más información, comuníquese con el IRS o con su asesor de impuestos.

Paso 1 Información personal

Línea A

Nombre, año de nacimiento, número de Seguro Social, dirección postal y dirección de correo electrónico

Escriba en letra de imprenta su nombre completo, fecha de nacimiento (MM/DD/AAAA), número del seguro social (SSN), dirección postal y dirección de correo electrónico. Si está casado y presenta una declaración conjunta, escriba ambos nombres, fechas de nacimiento y números de seguro social tal como aparecen en su declaración de impuestos federal. Si está casado y presenta declaraciones separadas, escriba con letra de imprenta su nombre completo y SSN, así como el nombre completo y el SSN de su cónyuge, si los tiene. Incluya también el condado de Illinois en el que vivía hasta el 31 de diciembre de 2025. Si fue residente de Illinois durante alguna parte del año, pero ya no, introduzca el nombre del condado en el que vivía mientras era residente de Illinois. Si no vivió en Illinois durante el año fiscal, deje en blanco el nombre del condado.

Nota: Si no califica para el SSN y el IRS le asignó un Número de Identificación Personal del Contribuyente (Individual Taxpayer Identification Number, ITIN), introduzca dicho número.

Nota: No elimine su SSN ya que puede causar retrasos en el procesamiento.

Presentar declaración de difunto

Cuando presenta una declaración conjunta como cónyuge sobreviviente

- escriba su nombre y el de su cónyuge en las líneas correspondientes.
- escriba "fallecido" y la fecha de fallecimiento arriba del nombre de su cónyuge.
- firme con su nombre en el área prevista para ello, y escriba "presentación como cónyuge sobreviviente" en el lugar de la firma del difunto.

Si como cónyuge sobreviviente se le debe un reembolso, este se le remitirá directamente. No está obligado a completar el formulario IL-1310, Declaración de la persona que reclama el reembolso debido a un contribuyente fallecido.

Cuando está presentando una declaración a nombre de un solo contribuyente fallecido,

- escriba el nombre de ese contribuyente en las líneas correspondientes.
- escriba "fallecido" y la fecha del fallecimiento encima del nombre del difunto.
- escriba "a cargo de", y el nombre y la dirección del albacea.

Un representante personal, como un albacea o administrador, debe firmar y fechar la declaración. Deberán indicarse el cargo y el número de teléfono del representante.

Adjunte: Si presenta la declaración en nombre de un solo contribuyente fallecido y le corresponde un reembolso, adjunte el formulario IL-1310, Declaración del reclamante del reembolso adeudado a un contribuyente fallecido.

Domicilios en el extranjero

Introduzca su

- dirección postal en la línea "Dirección postal".
- número de apartamento, cuando corresponda.
- ciudad, provincia o estado y código postal en las líneas "Ciudad, Estado, Código postal" en ese orden. Siga la práctica del país para introducir el código postal.
- nombre del país en la línea "Nación extranjera". No abrevie el nombre del país.

Línea B

Presentación del estado civil

En general, debe utilizar el mismo estado civil que en su declaración federal. Sin embargo,

- si presenta una declaración federal como "Cónyuge superviviente que califica" (QSS, por sus siglas en inglés), elija "Viudo" para su estado civil.
- si presenta una declaración federal conjunta y usted es un cónyuge perjudicado (su cónyuge tiene una obligación de la que usted no es responsable, con una agencia gubernamental), debe presentar declaraciones separadas en Illinois utilizando el estado civil de "casado que presenta la declaración por separado". No recalculé ningún concepto de su declaración federal. En su lugar, deberá dividir cada uno de los ingresos y las deducciones que figuran en su declaración federal conjunta entre sus declaraciones por separado de Illinois, siguiendo la hoja de cálculo de la asignación de la página 17.

Puede optar por presentar la declaración por separado como cónyuge perjudicado solamente hasta la fecha de vencimiento ampliada de la declaración, y una vez que elija un estado de presentación, la decisión es irrevocable para el año fiscal.

Nota: Si decide presentar una declaración conjunta de Illinois, podemos tomar todo el reembolso para pagar la responsabilidad de su cónyuge.

- Si presenta una declaración federal conjunta y uno de los cónyuges es residente en Illinois durante todo el año mientras que el otro es residente durante parte del año o se encuentra como no residente (*p. ej.*, personal militar), presente una "declaración de casado por separado". No recalculé ningún concepto de su declaración federal. En su lugar, deberá dividir cada uno de los ingresos y las deducciones que figuran en su declaración federal conjunta entre sus declaraciones por separado de Illinois, siguiendo la hoja de cálculo de la asignación de la página 17.

Si elige presentar una declaración conjunta en Illinois, deberá considerar residentes tanto a su cónyuge como a usted mismo. Puede hacer esta elección hasta la fecha de vencimiento prorrogada de su declaración. Después de dicha fecha, la elección es irrevocable. Se le puede conceder un crédito por el impuesto sobre la renta pagado a otro estado en la Planilla CR, Crédito por impuestos pagados a otros estados. Para obtener más información, consulte las [Instrucciones de la planilla CR](#).

Línea C

Estado de dependiente

Si una persona puede reclamarlo a usted, o a su cónyuge si está casado y presenta una declaración conjunta, como dependiente, marque la casilla correspondiente.

Línea D

Estado de residente

Si presenta su declaración como no residente en Illinois, marque la casilla No residente. Si presenta su declaración como residente de Illinois durante parte del año, marque la casilla Residente durante parte del año. Asegúrese de completar y adjuntar la Planilla NR a su IL-1040.

Adjunte: Planilla NR

Paso 2**Ingresos****Línea 1****Ingreso bruto ajustado**

Introduzca el ingreso bruto ajustado de su declaración federal. Si no está obligado a presentar una declaración federal de impuestos, utilice un formulario federal 1040 como hoja de cálculo para determinar su ingreso bruto ajustado.

Pérdida operativa neta (Net Operating Loss, NOL)

Si tiene una NOL federal este año, puede ingresar una cantidad negativa en la línea 1. Sin embargo, debe reducir el monto que ingrese en su formulario IL-1040 de 2025, línea 1, por cualquier NOL que traslade a años anteriores.

Si dedujo una transferencia de NOL en su declaración federal de este año y parte de esa NOL sigue disponible para transferirla al próximo año, su pérdida se limita al monto usado en este año fiscal para reducir su ingreso federal imponible. Todas las cantidades transferidas a años futuros no se usarán para reducir el IL-1040, línea 1. Illinois no le permite deducir la misma NOL dos veces.

Solicitud de Ajuste administrativo federal (Administrative Adjustment Request, AAR)

Si usted tiene una participación en una sociedad que presentó una AAR federal mediante el Formulario 8082 del IRS, y dicha AAR modificó el ingreso imponible en el año bajo auditoría, y la sociedad optó por declarar este cambio a nivel federal en el año fiscal actual, a diferencia del proceso federal de AAR, deberá presentar una declaración enmendada correspondiente al año afectado por la auditoría y declarar el impuesto de reemplazo revisado y la retención revisada para no residentes. Se le deberá proporcionar un Formulario K-1-P revisado, y tiene que presentar una declaración enmendada para informarle al estado de Illinois el cambio correspondiente al año fiscal afectado por la auditoría, y posteriormente excluir dicho cambio de su AGI en su declaración de impuestos actual.

Línea 2**Ingreso exento de impuestos federales**

Ingrese el monto de ingresos por intereses y dividendos exentos de impuestos federales informados en el Formulario federal 1040, Declaración de impuesto sobre la renta individual de EE. UU., Línea 2a.

Nota: Su porción repartible de los intereses y dividendos exentos de impuestos federales percibidos de una sociedad, una corporación S, fideicomiso o sucesión se añade de nuevo en la planilla M, línea 2.

Línea 3**Otras sumas**

Llene la planilla M si presenta alguno de los casos siguientes:

- los intereses y dividendos exentos de impuestos federales de su hijo, declarados en el formulario federal 8814.
- una parte distributiva de las sumas que recibió de una sociedad, Corporación S, fideicomiso o sucesión.
- Pérdida del plan de operaciones de Lloyd, si se declara en su nombre en el formulario IL-1065 y se incluye en su ingreso bruto ajustado.
- ganancias distribuidas por el IRC, Sección 529 de programas de ahorros y matrículas universitarias y de los planes Conseguir una mejor experiencia vital (Achieving a Better Life Experience, ABLE) si estas ganancias no están incluidas en su ingreso bruto ajustado, línea 1.
- un monto adicional calculado en el formulario IL-4562, Depreciación especial.
- recuperación de gastos empresariales (solo no residentes).
- recuperación de las deducciones por aportaciones a planes de ahorro universitario de Illinois y planes ABLE transferidas a un plan de otro estado.

tax.illinois.gov

- crédito recibido en la planilla 1299-C por las contribuciones de ayuda a los estudiantes realizadas como empleador en nombre de sus empleados.
- deducciones reclamadas en años anteriores para el plan de ahorros de la universidad y las contribuciones del plan ABLE si hizo un retiro no calificado este año fiscal.
- cualquier otro importe que deba sumar a su ingreso bruto ajustado federal.

Para obtener más información, consulte las [Instrucciones de la planilla M](#).

Adjunte: Planilla M y todos los documentos de respaldo necesarios.

Paso 3**Ingreso base****Línea 5****Prestaciones del seguro social y determinados planes de jubilación**

Ingrese el monto de los ingresos del seguro social y de jubilación gravados a nivel federal incluidos en sus ingresos brutos ajustados en el formulario IL-1040, línea 1 que recibió de:

- **planes calificados de prestaciones a los empleados** (que incluyen los planes de jubilación ferroviaria y 401(K)) y **Cuentas individuales de jubilación o planes de jubilación para trabajadores autónomos** declarados en el formulario federal 1040 o 1040-SR, líneas 4b y 5b.
- **Beneficios del seguro social y de jubilación ferroviaria** declaradas en el formulario federal 1040 o 1040-SR, línea 6b.
- **planes gubernamentales de jubilación y discapacidad y primas de seguro de vida colectivo pagadas por un plan de jubilación calificado** declaradas como salario en su formulario federal 1040 o 1040-SR, línea 1z.
- **planes de compensación diferida de gobiernos estatales o locales** declarados en el formulario federal 1040 o 1040-SR, líneas 1z y 5b.
- **determinadas plusvalías de valores garantizados con activos del empleador** declaradas en el formulario federal 1040 o 1040-SR, línea 7a.

Nota: Su parte beneficiaria de pagos de ciertos planes de jubilación y pagos de jubilación a socios jubilados declarados en la planilla K-1-T, Participación del beneficiario en los ingresos y deducciones, y la planilla K-1-P, Participación de socio o accionista en los ingresos, deducciones, créditos y recuperación, no debe incluirse en la línea 5. Para obtener más información, consulte las [Instrucciones de la planilla M](#). Consulte la [Publicación 120](#) para obtener información detallada sobre los ingresos de jubilación que puede restar.

Adjunte: Formulario Federal 1040 o 1040-SR, página 1 y planilla 1, y cualquier formulario W-2 y 1099. Si sus ingresos por jubilación no están declarados en su formulario federal 1040 o 1040-SR, líneas 4b, 5b, o 6b, o no aparecen en sus formularios W-2 y 1099, vea la [Publicación 120](#) para obtener una lista de cualquier adjunto adicional requerido.

Línea 6**Pago en exceso del impuesto sobre la renta de Illinois**

Ingrese la cantidad total de cualquier pago en exceso del impuesto sobre la renta de **Illinois** (incluya cualquier cantidad que se haya acreditado a otra obligación tributaria). No incluya en esta línea los reembolsos de otros estados.

Línea 7**Otras restas**

Puede tener derecho a restar otros conceptos de sus ingresos. Consulte las [instrucciones](#) de la planilla M para determinar si tiene derecho a otras sustracciones.

Adjunte: Planilla M y todos los documentos de respaldo necesarios.

Línea 9**Ingreso base**

Esta línea no podrá ser inferior a cero. Si el resultado es un número negativo, introduzca "0" (cero).

Líneas 10 - 13

Paso 4 Exenciones

Línea 10

Asignación de exención de Illinois

Consulte las exenciones de ingresos en el cuadro a continuación.

Línea 10a

Consulte la tabla para calcular el monto de su exención para esta línea.

Estado civil para efectos de la declaración	¿Marcó alguna de las casillas del paso 1, línea C?	Ingreso base de la Línea 9 o planilla NR, línea 46	Monto de la exención; ingrese este monto en el paso 4, línea 10a:
Soltero*	No	**cualquier monto	\$2,850
Soltero*	Sí	\$2,850 o menos	\$2,850
Soltero*	Sí	\$2,851 o más	\$0
Presentación de declaración conjunta de cónyuges	No	**cualquier monto	\$5,700
Presentación de declaración conjunta de cónyuges	Sí, solo uno	\$2,850 o menos	\$5,700
Presentación de declaración conjunta de cónyuges	Sí, solo uno	\$2,851 o más	\$2,850
Presentación de declaración conjunta de cónyuges	Sí, ambos	\$5,700 o menos	\$5,700
Presentación de declaración conjunta de cónyuges	Sí, ambos	\$5,701 o más	\$0

* El estado civil para efectos de la declaración soltero incluye jefe de familia, viudo y casado que presenta una declaración por separado.

** Consulte las excepciones de ingresos.

Línea 10b

Si usted (o su cónyuge si está casado y presenta una declaración conjunta) tiene 65 años o más, marque la(s) casilla(s) correspondiente(s). Multiplique el número de casillas marcadas por \$1,000 e introduzca el monto en la línea 10b.

Línea 10c

Si usted (o su cónyuge si está casado y presenta una declaración conjunta) era legalmente ciego, marque la(s) casilla(s) correspondiente(s). Multiplique el número de casillas marcadas por \$1,000 e introduzca el monto en la línea 10c.

Línea 10d

Si solicita dependientes, complete la planilla IL-E/EITC e ingrese la cantidad del paso 2, línea 1, en la línea 10d.

Adjunte: Planilla IL-E/EITC.

**Excepciones de ingresos

Si su estado civil para efectos de la declaración federal es casado que presenta una declaración conjunta y su AGI federal es superior a \$500,000, no tiene derecho a una asignación de exención en la línea 10. Introduzca "cero" en la línea 10.

Si su estado civil para efectos de la declaración federal es casado que presenta una declaración por separado y su AGI federal es superior a \$250,000, no tiene derecho a una asignación de exención en la línea 10. Introduzca "cero" en la línea 10.

Paso 5 Ingresos netos e impuestos

Línea 11

Solo residentes de Illinois - ingreso neto

Esta línea no podrá ser inferior a cero. Si el resultado es un número negativo, introduzca "0".

Solo no residentes y residentes de parte del año - ingreso neto

Llene la planilla NR. Escriba el monto de la planilla NR, línea 51, en la línea 11. Esta línea no podrá ser inferior a cero. Si el resultado es un número negativo, introduzca "0".

Nota: Asegúrese de marcar la casilla en el paso 1, línea D, para identificar si no era residente o si era residente de Illinois durante parte del año en 2025.

Adjunte: Planilla NR.

Línea 12

Monto del impuesto

Residentes de Illinois: Siga las instrucciones del formulario.

No residentes y residentes de parte del año solamente: Escriba su impuesto de la planilla NR, línea 52.

Adjunte: Planilla NR.

Línea 13

Recuperación de créditos fiscales para la inversión

Si reclamó un crédito para la inversión en un año anterior, y la propiedad considerada en el cálculo de ese crédito por inversión se descalificó en un plazo de los 48 meses posteriores a su puesta en servicio, o si debe recuperar un crédito tributario sobre el ingreso adicional reclamado en un año fiscal anterior, debe llenar la planilla 4255, Recuperación de créditos fiscales para la inversión, e ingresar el monto de la recuperación en esta línea.

Adjunte: Planilla 4255.

Paso 6

Impuesto después de créditos no reembolsables



Formulario IL-1040, Línea 15 + Línea 16 + Línea 17 no puede ser mayor que la línea 14.

Línea 15

Impuesto sobre la renta pagado a otro estado - solo residentes en Illinois y residentes de parte del año

Si ha tributado en otro Estado por los ingresos que percibió mientras residía en Illinois, puede tener derecho a este crédito. Consulte las [instrucciones de la planilla CR](#) y la [Publicación 111, Planilla CR de Illinois para particulares](#), para determinar si tiene derecho a este crédito.

Adjunte: Planilla CR, páginas 1 a 3.

Línea 16

Créditos para el impuesto sobre bienes inmuebles, gastos de educación K-12 y trabajadores voluntarios de respuesta a emergencias

Puede tener derecho a un crédito por el impuesto sobre bienes inmuebles y los gastos de educación K-12 que haya pagado. Si recibió un certificado de crédito de trabajador voluntario de respuesta a emergencias, tiene derecho a un crédito de trabajador voluntario de respuesta a emergencias. Consulte las [instrucciones](#) de la planilla ICR para determinar si tiene derecho a estos créditos.

Excepciones de ingresos para el impuesto sobre bienes inmuebles y crédito para gastos de educación K-12

Si su estado civil para efectos de la declaración federal es casado que presenta una declaración conjunta y su AGI federal es superior a \$500,000, no tiene derecho a un crédito por el impuesto sobre bienes inmuebles ni a un crédito por gastos de educación K-12.

Si su declaración federal es de soltero, cabeza de familia, casado que presenta una declaración por separado o viudo y su AGI federal es superior a \$250,000, no tiene derecho a un crédito por el impuesto sobre bienes inmuebles ni a un crédito por gastos de educación K-12.

Nota: Estas excepciones no aplican para el crédito de trabajador voluntario de respuesta a emergencias

Adjunte: La planilla ICR y cualquier documento justificativo exigido.

Línea 17

Crédito de la planilla 1299-C

Puede tener derecho a créditos de la planilla 1299-C. Consulte las [instrucciones](#) de la planilla 1299-C y de la [planilla 1299-I](#) para determinar si tiene derecho a estos créditos.

Adjunte: La planilla 1299-C y cualquier documento justificativo exigido.

Paso 7

Otros Impuestos

Línea 20

Impuesto sobre el trabajo doméstico

Ingrese la cantidad del Impuesto sobre la Renta de Illinois que retuvo a un empleado doméstico. Consulte la [Publicación 121, Impuesto sobre la renta de Illinois para empleados domésticos](#), para obtener más detalles sobre cómo calcular la cantidad a retener y declarar.

Nota: No declare aquí las retenciones de los empleados domésticos si ya ha declarado o pagado esta cantidad mediante el formulario IL-941, Declaración del impuesto sobre la renta retenido en Illinois.

Línea 21

Impuesto sobre el uso

Ingrese la cantidad de impuesto sobre el uso de Illinois que debe. Use la hoja de cálculo del impuesto sobre el uso (Use Tax, UT) o la tabla del impuesto sobre el uso (UT) para determinar su impuesto sobre el uso. Usted **debe** hacer una anotación en la línea 21 (escriba "cero" si no está pagando el impuesto sobre el uso en el formulario IL-1040).

Nota: Si debe más de \$600 de impuesto sobre el uso (\$1,200 para contribuyentes casados que presentan declaración conjunta), debe presentar el [formulario ST-44, Declaración del impuesto sobre el uso de Illinois](#).

Nota: No puede cambiar la cantidad del impuesto sobre el uso de Illinois que ingresó en el formulario IL-1040 presentando un formulario IL-1040-X.

Nota: No declare aquí el impuesto sobre el uso de Illinois si ya ha declarado o pagado esta cantidad mediante el formulario ST-44.

¿Qué es el impuesto sobre el uso de Illinois?

El impuesto de uso de Illinois es una forma de impuesto sobre las ventas que usted, como comprador, debe pagar por los artículos que compra para su uso en Illinois. Si el vendedor no le recauda este impuesto, deberá pagarlo al Departamento de Hacienda de Illinois (IDOR). Las compras más habituales en las que el vendedor no recauda el impuesto sobre el uso de Illinois son las realizadas a través de Internet, de un catálogo de venta por correo o cuando se viaja fuera de Illinois.

¿Cuándo debo pagar el impuesto sobre el uso de Illinois al IDOR?

Debe pagar el impuesto sobre el uso de Illinois al IDOR si

- los artículos que compró están sujetos a impuestos en Illinois,
- utilizó o consumió estos artículos en Illinois, y
- cuando compró los artículos y, o
 - no pagó ningún impuesto sobre las ventas al vendedor, o
 - pagó un impuesto sobre el uso inferior a las tasas del impuesto sobre el uso de Illinois del 6.25 por ciento para mercancías generales y de 1 por ciento para alimentos y medicamentos.

Por ejemplo, si compró

- una computadora a través de Internet para su uso en Illinois y no pagó el impuesto sobre las ventas, debe el 6.25 por ciento del impuesto sobre el uso de Illinois.
- joyas durante sus vacaciones en Georgia, por las que pagó un impuesto sobre las ventas del 4 % y que trajo de vuelta a Illinois, deberá pagar el Impuesto sobre el Uso de Illinois por la diferencia del 2.25 % en las tasas impositivas.
- queso por venta por correo de una empresa de Wisconsin y no pagó el impuesto sobre las ventas, debe el 1 % del impuesto sobre el uso de Illinois.

¿Cómo puedo determinar mi deuda al impuesto sobre el Uso de Illinois?

Para determinar el impuesto de uso de Illinois que debe, compruebe sus registros para saber si se le cobraron el impuesto en Internet, las ventas por correo u otras compras fuera del estado y utilice la hoja de cálculo UT para calcular su impuesto.

Si sus registros están incompletos e hizo

- compras importantes, añada el costo real de sus compras al costo estimado de cualquier otra compra que haya realizado durante el año. Ingrese el total en las líneas 1a o 2a de la hoja de cálculo UT para calcular el impuesto sobre el uso que debe.
- ninguna compra importante, utilice la Tabla UT para ayudarlo a calcular el impuesto sobre el uso que debe pagar.

Ingrese el impuesto sobre el uso de Illinois de la hoja de cálculo UT o tabla UT en la línea 21 del formulario IL-1040.

Nota: Si descubrimos que adeuda impuestos adicionales, podemos cobrárselos más las sanciones e intereses aplicables. Llevamos a cabo auditorías rutinarias con base en la información recibida de terceros, lo que incluye el Servicio de Aduanas de Estados Unidos y otros estados.

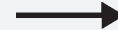
Hoja de cálculo del impuesto sobre el uso (UT)

Llene esta hoja de cálculo para declarar y pagar el impuesto sobre el uso en el formulario IL-1040. Si su cuota anual del impuesto sobre el uso es superior a \$600 (\$1,200 si está casado y presenta una declaración conjunta), deberá presentar y pagar el impuesto sobre el uso con el formulario ST-44.

Nota: No incluya ningún

- artículo por el que haya pagado el impuesto a las ventas en otro estado (pero no en otro país) de
 - 6.25 % o más en la línea 1a y de
 - 1 % o más en la línea 2a.
- impuesto sobre las ventas que haya pagado en otro estado, en la línea 4, por los artículos no incluidos en las líneas 1a o 2a.

1a Ingrese el costo total de la mercancía general que compró para usar en Illinois en el que no haya pagado el monto requerido de Impuesto sobre el uso de Illinois.	1a _____ 0.00
1b Multiplique la línea 1a por 6.25 % (0.0625). Redondee el resultado a dólares enteros.	1b _____ 0.00
2a Ingrese el costo total de los alimentos calificados, medicamentos sin receta y suministros médicos que compró para usar en Illinois por los que no pagó el monto exigido por el impuesto sobre el uso de Illinois.	2a _____ 0.00
2b Multiplique la línea 2a por 1 % (0.01). Redondee el resultado a dólares enteros.	2b _____ 0.00
3 Añada las líneas 1b y 2b. Este es su impuesto sobre el uso de las compras.	3 _____ 0.00
4 Ingrese el monto de impuesto sobre las ventas que pagó en otro estado (no en otro país) en los artículos que se encuentran en las líneas 1a y 2a.	4 _____ 0.00
5 Reste la línea 4 de la línea 3. Escriba el resultado aquí y en el formulario IL-1040, línea 21. (si el resultado es menor a cero, escriba "cero").	5 _____ 0.00



Nota: Asegúrese de guardar esta hoja de cálculo con sus registros de impuestos sobre la renta. Debe enviarnos esta información si la solicitamos.

Tabla del impuesto sobre el uso (UT)

Si no ha realizado ninguna compra importante y no dispone de recibos para calcular sus compras, utilice esta tabla para calcular su cuota anual del impuesto sobre el uso de Illinois.

AGI (del formulario IL-1040, línea 1)	impuesto sobre el uso
\$0 - \$10,000	\$3
\$10,001 - \$20,000	\$8
\$20,001 - \$30,000	\$13
\$30,001 - \$40,000	\$18
\$40,001 - \$50,000	\$23
\$50,001 - \$75,000	\$31
\$75,001 - \$100,000	\$44
Más de \$100,000	Multiplique AGI por 0.05 % (0.0005)

Línea 22

Recargos para la Ley del Programa de Uso Compasivo del Cannabis Medicinal y para la venta de activos del licenciario de juego

Definiciones de la Ley del Programa de Uso Compasivo del Cannabis Medicinal

Registrante de organización significa una corporación, sociedad, fideicomiso, compañía de responsabilidad limitada (Limited Liability Company, LLC) u otra organización que posee un registro de centro de cultivo de cannabis medicinal emitido por el Departamento de Agricultura de Illinois o un registro de dispensario de cannabis medicinal emitido por el Departamento de Regulación Financiera y Profesional de Illinois.

Las transacciones sujetas al recargo significan las ventas y permutas de

- bienes de capital,
- propiedades comerciales depreciables,
- bienes inmuebles, y
- Activos intangibles según la Sección 197

de un registrante de organización.

¿Qué es el recargo para la Ley del Programa de Uso Compasivo del Cannabis Medicinal?

Por cada año fiscal que comience o termine durante el Programa de Uso Compasivo de Cannabis Medicinal, se impone un recargo a todos los contribuyentes sobre los ingresos derivados de las transacciones sujetas al recargo de un registrante de organización según la Ley del Programa de Uso Compasivo del Cannabis Medicinal.

El monto del recargo es igual al monto del impuesto federal sobre la renta del año fiscal atribuible a las operaciones sujetas al recargo.

¿A quién se aplica el recargo?

El recargo se aplica a cualquier contribuyente que incurra en una obligación tributaria federal sobre la renta obtenida en una "transacción sujeta al recargo", lo que incluye a los particulares y otros contribuyentes que no sean ellos mismos el "registrante de organización" que realizó la transacción.

Se incluyó una línea en la planilla K-1-P, Participación del socio o accionista en la renta, deducciones, créditos y recuperación, y en la planilla K-1-T, Participación del beneficiario en la renta y deducciones, para identificar el monto del impuesto federal atribuible a las operaciones sujetas al recargo que le corresponde a usted en la planilla federal K-1.

Venta de activos del licenciario de juego

Definiciones

Licenciario de juego significa una organización licenciataria según la Ley de Carreras de Caballos de Illinois de 1975 o una organización licenciataria de juegos según la Ley de Juegos de Azar de Illinois.

Las operaciones sujetas al recargo significan las rentas derivadas de las ventas y permutas de

- bienes de capital,
- propiedades comerciales depreciables,
- bienes inmuebles, y
- Activos intangibles según la Sección 197 de un licenciario de juego.

¿Qué es el recargo para la venta de activos del licenciario de juego?

Para cada año fiscal que comience en 2019 hasta 2027, el monto del recargo es igual al monto de la obligación del impuesto federal sobre la renta atribuible a esas ventas y permutas.

¿A quién se aplica el recargo por venta de activos por parte de los licenciarios de juego?

El recargo se aplica a cualquier contribuyente que incurra en una obligación tributaria federal sobre la renta obtenida en una "transacción sujeta al recargo", lo que incluye los particulares y otros contribuyentes que no sean ellos mismos la "organización licenciataria" que realizó la transacción.

El recargo impuesto no se aplicará si

- la licencia de juego de la organización, la licencia de la organización o la propiedad del hipódromo se transfieren como resultado de cualquiera de los supuestos siguientes:
 - quiebra, suspensión de pagos o ajuste de deudas iniciado por o contra el licenciario inicial o los propietarios sustanciales del licenciario inicial;
 - cancelación, revocación o rescisión de cualquiera de las licencias por parte de la Junta del Juego de Illinois o la Junta de Carreras de Illinois;
 - la determinación por parte de la Junta de Juego de Illinois de que la transferencia de la licencia redundará en beneficio del juego en Illinois;
 - el fallecimiento del propietario de la participación en el capital de un licenciario;
 - la adquisición de una participación de control en las acciones o prácticamente todos los activos de una compañía que cotiza en bolsa;
 - la transferencia por parte de una sociedad matriz a una subsidiaria en propiedad absoluta; o
 - la transferencia o venta a otra persona o por parte de esta a otra persona cuando ambas fueran las primeras propietarias de la licencia en el momento en que esta se expidió, o
- la participación mayoritaria en la licencia de juego de la organización, la licencia de la organización o la propiedad del hipódromo se transfieren en una transacción a descendientes directos en la que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida o como resultado de una transacción de conformidad con la Sección 351 del Código de Rentas Internas en la que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida; o
- las carreras de caballos en vivo que no se celebraron en 2010 en un hipódromo situado a menos de 3 millas del río Mississippi bajo una licencia expedida en conformidad con la Ley de Carreras de Caballos de Illinois de 1975.

La transferencia de una licencia de juego de organización, licencia de organización o propiedad de hipódromo por una persona que no sea el licenciario inicial para recibir la licencia de juego de organización no está sujeta a recargo.

Se incluyó una línea en la planilla K-1-P, Participación del socio o accionista en la renta, deducciones, créditos y recuperación, y en la planilla K-1-T, Participación del beneficiario en la renta y deducciones, para identificar el monto del impuesto federal atribuible a las operaciones sujetas al recargo que le corresponde a usted en la planilla federal K-1.

¿Cómo calculo el recargo?

Si cualquiera de los recargos se aplica a usted, complete la Hoja de cálculo de recargos.

Hoja de cálculo de recargos

1	Ingrese su obligación de impuesto federal sobre la renta para el año fiscal.	1 _____
2	Ingrese su obligación de impuesto federal sobre la renta para el año fiscal calculado como si las transacciones sujetas al recargo realizado en ese año no se hubieran realizado.	2 _____
3	Reste la línea 2 de la línea 1. Este es su recargo. Ingrese el resultado aquí y en el formulario IL-1040, línea 22.	3 _____

Líneas 25 a 33

Paso 8

Pagos y crédito reembolsable

Línea 25

Impuesto sobre la renta de Illinois retenido

Si el impuesto sobre la renta de Illinois se retuvo de sus ingresos para 2025, consulte las [instrucciones](#) de la planilla IL-WIT.

Adjunte: Planilla IL-WIT y todos sus formularios W-2 y 1099 que muestran los ingresos y retenciones de Illinois.

Línea 26

Pagos estimados del impuesto sobre la renta

Ingrese el total de cualquier pago que haya hecho con

- El formulario IL-1040-ES, Pagos estimados del impuesto sobre la renta para particulares;
- Formulario IL-505-I, Pago automático de prórroga para particulares que presentan el formulario IL-1040; y
- cualquier pago en exceso aplicado a su impuesto estimado de 2025 de una declaración del año anterior.

Nota: Si espera que su responsabilidad fiscal anual supere los \$1,000 después de restar su retención, los pagos de retenciones transferidas y los créditos, es posible que deba realizar pagos estimados del impuesto sobre la renta. Para obtener más información, consulte la línea 34 y las [instrucciones](#) para el formulario IL-2210, Cálculo de multas para particulares, y la [Publicación 105. Requisitos de pago estimados de Illinois para particulares y empresas](#).

Línea 27

Retención transferida

Ingrese el total de cualquier retención transferida (impuesto sobre la renta pagado) hecha en su nombre por una sociedad, una corporación S o fideicomiso y se muestra en la planilla K-1-P o la planilla K-1-T para este año fiscal.

Adjunte: Planilla K-1-P o planilla K-1-T.

Línea 28

Crédito fiscal de entidad canalizadora

Ingrese la parte total del crédito fiscal de la entidad canalizadora que le transfiere a usted a través de una sociedad, una corporación S o fideicomiso que se muestra en la planilla K-1-P o la planilla K-1-T para este año fiscal.

Adjunte: Planilla K-1-P o planilla K-1-T.

Línea 29

Crédito tributario por ingresos del trabajo

Si no calificó para un crédito tributario por ingresos del trabajo (EITC) federal, puede calificar para el crédito tributario por ingresos del trabajo de Illinois.

Consulte las [Instrucciones para la planilla IL-E/EITC](#) y la [Publicación 132. Información sobre el crédito tributario por ingresos del trabajo \(EITC\) de Illinois](#), para obtener más información.

Llene la planilla IL-E/EITC para determinar el monto de su crédito.

Adjunte: Planilla IL-E/EITC.

Línea 30

Crédito tributario por hijos

Los contribuyentes que reciben el EITC de Illinois y tienen al menos un hijo que es su dependiente y menor de 12 años, también pueden recibir el crédito tributario por hijos por un monto del 40 por ciento del monto de su EITC.

Llene la planilla IL-E/EITC para determinar el monto de su crédito.

Adjunte: Planilla IL-E/EITC.

Línea 31

Pagos totales y crédito reembolsable

Sume las líneas 25, 26, 27, 28, 29 y 30 e ingrese el total en la línea 31.

Paso 9

Total

Línea 32

Si la línea 31 es mayor que la línea 24, reste la línea 24 de la línea 31.

Línea 33

Si la línea 24 es mayor que la línea 31, reste la línea 31 de la línea 24.

Paso 10

Pago incompleto de la multa fiscal estimada y donaciones

Nota: Solo complete este paso para la multa de pago tardío por el pago incompleto del impuesto estimado o para hacer una donación benéfica voluntaria.

Línea 34

Multa de pago tardío por el pago incompleto del impuesto estimado

Si tiene

- una deuda tributaria superior a \$1,000 después de restar sus retenciones, los pagos de retenciones transferidas, y créditos, o
- estaba obligado a realizar pagos de impuestos estimados y no pagó el monto exigido en las fechas de vencimiento de pago, puede que deba una multa por pago tardío por pago incompleto del impuesto estimado. Consulte el formulario IL-2210 para ver más detalles.

Nota: Si tiene 65 años de edad o más y vive permanentemente en un asilo de ancianos, o si al menos dos tercios de su ingreso federal bruto proviene de la agricultura, no está obligado a realizar pagos de impuestos estimados y no está sujeto a una multa por pago tardío debido al pago incompleto del impuesto estimado.

Nota: Usted no debe una multa por pago tardío debido al pago incompleto del impuesto estimado si no estaba obligado a presentar un Formulario IL-1040 el año pasado.

Nota: Si usted adeuda esta multa, debe considerar aumentar su retención o el monto de sus pagos de impuestos estimados. Para más información, consulte las [instrucciones del formulario IL-1040-ES](#), la [Publicación 105](#) y el [formulario IL-W-4, Certificado de retenciones a cuenta del trabajador de Illinois](#).

Permítanos calcular su multa y facturársela

Calcular su propia multa puede ser difícil. Le recomendamos que presente su Formulario IL-1040 y pague el impuesto que debe sin incluir ninguna multa. Si debe esta multa, calcularemos el importe y se lo facturaremos.

Nota: Si anualizó sus ingresos, deberá llenar el Formulario IL-2210. Consulte las instrucciones de la línea 34c.

Línea 34a

Agricultores

Marque la casilla si al menos dos tercios de sus ingresos brutos federales totales proceden de la agricultura. La renta bruta federal total incluye los ingresos de su cónyuge si su estado civil es "casado que presenta una declaración conjunta".

Ingresos brutos federales procedentes de la agricultura

El "ingreso bruto federal de la agricultura" es el monto del ingreso que usted recibió de su participación en la producción de cultivos, frutas, pescado, ganado (utilizado para el proyecto, cría, o fines lácteos), u otros productos agrícolas. Esto incluye los ingresos de la operación ganadera, productos lácteos, aves de corral, frutas, o camión granja, plantación, rancho, vivero, gama, o huerto, independientemente de si la operación se organiza como una empresa única, una

sociedad, una corporación S, o un fideicomiso. El "ingreso bruto federal de la agricultura" también incluye una parte de los cultivos producidos a cambio del uso de la tierra. Consulte la publicación 225 del IRS, Guía de impuestos para agricultores. Los "ingresos brutos federales procedentes de la agricultura" no incluyen los pagos por la venta de tierras agrícolas y equipo agrícola, ni incluyen los ingresos recibidos por un recolector de granos personalizado que realiza servicios de recolección y transporte en granjas que no posee o alquila. Tampoco incluye los salarios de un empleado agrícola ni el alquiler en efectivo.

Línea 34b

Residentes de asilos de ancianos

Marque la casilla si usted o su cónyuge tienen 65 años o más y viven permanentemente en un asilo de ancianos.

Línea 34c

Ingreso anualizado

Marque la casilla si anualizó sus ingresos en el formulario IL-2210, paso 6.

Adjunte: Formulario IL-2210.

Línea 34d

Formulario IL-1040 del año anterior no exigido

Marque la casilla si no se le exigió presentar el formulario IL-1040 el año fiscal pasado.

Línea 35



Donaciones

Puede contribuir a uno o más fondos de contribuciones benéficas. Las contribuciones a los fondos pueden ser de cualquier monto de \$1 o más y disminuirán su reembolso o aumentarán su saldo adeudado.

Nota: No puede modificar sus aportaciones a estos fondos en una declaración modificada.

Adjunte: Planilla G.

Línea 36

Sume las líneas 34 y 35.

Líneas 37 a 40

Paso 11 Reembolso de impuestos o monto que adeuda

Línea 37

Pago en exceso

Si tiene una cantidad en la línea 32 y esta cantidad es mayor que la línea 36, reste la línea 36 de la línea 32. Si la cantidad en la línea 32 es menor que la cantidad en la línea 36, deje esta línea en blanco. Si desea recibir su pago en exceso como un reembolso, llene las líneas 38 y 39. Si desea que su pago en exceso se acredite para sus futuros impuestos sobre la renta individual de Illinois, llene la línea 40. **Nota:** Puede dividir su pago excesivo para recibir una parte como reembolso y otra como transferencia de crédito. Ingrese el monto de cada uno en las líneas correspondientes y asegúrese de que el total de las líneas 38 y 40 sea equivalente al de la línea 37.

Línea 38

Reembolso

No reembolsaremos ningún monto inferior a \$1. También reduciremos cualquier pago en exceso por el monto de cualquier impuesto pendiente, multas e intereses que adeude y por los montos que adeude a otras agencias o gobiernos, si esas deudas nos han sido certificadas.

Línea 39

Elija su método de reembolso

Marque la casilla junto al método por el cual le gustaría recibir su reembolso. Solo puede marcar una casilla.

Nota: Si este es el primer año que presenta un formulario IL-1040, su reembolso se emitirá como un cheque impreso.

Depósito directo

Si usa el depósito directo, obtendrá su reembolso más rápido. Debe ingresar su número de ruta, número de cuenta y seleccionar ya sea cuenta de cheques o de ahorros.

Depósito directo en cuenta corriente o de ahorros

Si elige depositar su reembolso directamente en su cuenta corriente o de ahorros, debe

- introducir su número de ruta.
 - En una cuenta corriente, su número de ruta debe tener nueve dígitos y los primeros dos dígitos deben ser del 01 al 12 o del 21 al 32. El cheque de muestra a continuación tiene un ejemplo de un número de ruta.
 - Para una cuenta de ahorro, debe ponerse en contacto con su institución financiera para obtener su número de ruta.
- marque la casilla correspondiente para indicar que desea que le ingresen el reembolso en su cuenta corriente o de ahorro.
- ingrese su número de cuenta.
 - En una cuenta corriente, su número de cuenta puede tener hasta 17 dígitos. El cheque de muestra a continuación tiene un ejemplo de un número de ruta.
 - Para una cuenta de ahorro, debe ponerse en contacto con su institución financiera para obtener su número de cuenta.

Square
Lincoln Land, IL 12345

Date _____

9876

PAY TO THE ORDER OF _____ \$ _____ DOLLARS

The Land Bank
Land IL 12345

Routing number: 91011121314151
Account number: 9876

Do not include your check number

Memo: 123456789

No tome sus números de cuenta y ruta de su comprobante de depósito de cuenta corriente o de ahorros ni incluya su número de cheque. Incluya guiones, pero omita espacios y símbolos especiales. Es posible que deje casillas sin usar.

Nota: Es posible que algunas instituciones financieras no permitan que se deposite un reembolso en una cuenta si los nombres en la cuenta no son los mismos nombres que aparecen en el reembolso. Si su entidad financiera no acepta su solicitud de depósito directo, le enviaremos un cheque en su lugar.

Nota: No admitimos transacciones de la Cámara de Compensación Automatizada (Automated Clearing House, ACH) internacionales. Solo depositaremos reembolsos en cuentas ubicadas dentro de Estados Unidos. Si su entidad financiera está situada fuera de Estados Unidos, le enviaremos un cheque en lugar de depositar el reembolso en su cuenta.

Depósito directo en "Bright Start" o "Bright Directions"

Si decide depositar su reembolso en su cuenta mancomunada de ahorros universitarios "Bright Start" o "Bright Directions", siga las instrucciones que se indican a continuación.

Para "Bright Start" debe

- ingresar "011001234" como el número de ruta.
- marque la casilla "Checking" (Cuenta corriente).
- ingrese "822" más su número de cuenta "Bright Start" de once dígitos.

Para "Bright Directions" debe

- ingresar "104910795" como el número de ruta.
- marque la casilla "Savings" (Ahorros).
- ingrese "529" más su número de cuenta de "Bright Directions" nueve dígitos.

Cheque impreso

Si opta por recibir un cheque impreso, se le enviará por correo a la dirección indicada en su declaración.

Línea 40

Monto del pago en exceso que debe abonarse al año siguiente

Reste la línea 38 de la línea 37. Este es el monto de pago excesivo que elige que se aplique contra su obligación tributaria estimada.

Nota: Reduciremos cualquier crédito a su impuesto estimado por el monto de cualquier impuesto pendiente, multas e intereses que adeude. Si se reduce su crédito, es posible que deba pagar una multa por pago tardío debido al pago suficiente del impuesto estimado. Para más información, consulte el formulario IL-1040-ES.

¿A qué período fiscal se aplicará mi crédito?

Aplicaremos su crédito al período fiscal para el que actualmente se adeudan pagos estimados en función de la fecha en que presente esta declaración de 2025.

Ejemplo 1: Presenta su declaración del año calendario 2025 el 6 de octubre de 2026, que es anterior a la última fecha de vencimiento del impuesto estimado para 2026 (15 de enero de 2027, para quienes presentan declaraciones en el año calendario). Solicita que su pago en exceso de \$500 se aplique a su impuesto estimado. Aplicaremos \$500 a su impuesto estimado de 2026.

Ejemplo 2: Usted presenta su declaración del año calendario 2025 el 3 de febrero de 2027, que es después de la última fecha de vencimiento del impuesto estimado para el 2026 (15 de enero de 2027, para quienes presentan declaraciones en el año calendario). Solicita que su pago en exceso de \$500 se aplique a su impuesto estimado. Aplicaremos \$500 a su impuesto estimado de 2027.

¿En qué fecha se aplicará el crédito a mi impuesto estimado?

Si presentó su declaración de 2025

- en o antes de la fecha de vencimiento prorrogada de su declaración (15 de octubre de 2026, para declarantes del año calendario), su crédito se considera pagado en la fecha de vencimiento original de su declaración de 2025 (15 de abril de 2026, para declarantes del año calendario).

Ejemplo 1: Presenta su declaración del año calendario 2025 en o antes de la fecha de vencimiento prorrogada de su declaración, solicitando que se apliquen \$500 contra el impuesto estimado. Todos sus pagos se realizan antes de la fecha de vencimiento original de su declaración. Su crédito de \$500 se considerará pagado el 15 de abril de 2026.

No obstante, si la totalidad o una parte de su pago en exceso procede de pagos efectuados después de la fecha de vencimiento original de su declaración de 2025, esa parte de su abono se considera pagada en la fecha en que efectuó el pago.

Ejemplo 2: Presenta su declaración del año calendario 2025 en o antes de la fecha de vencimiento prorrogada de su declaración, solicitando que se apliquen \$500 contra el impuesto estimado. Su pago en exceso incluye pagos de \$400 que realizó antes de la fecha de vencimiento original de su declaración, y un pago de \$100 que realizó el 1 de junio de 2026. Su crédito de \$400 se considerará pagado el 15 de abril de 2026. El crédito restante de \$100 se considerará pagado el 1 de junio de 2026.

- después de la fecha de vencimiento prorrogada de su declaración, su crédito se considera pagado en la fecha en que presentó la declaración en la que hizo la elección.

Ejemplo 3: Presenta su declaración del año calendario 2025 el 1 de diciembre de 2026, solicitando que se apliquen \$500 contra el impuesto estimado. Su crédito de \$500 se considerará pagado el 1 de diciembre de 2026, porque presentó su declaración después de la fecha de vencimiento prorrogada de su declaración del calendario 2025.

¿Puedo aplicar mi crédito a un período fiscal diferente?

Sí. Si desea aplicar su crédito a un período fiscal distinto del descrito anteriormente, debe enviar una solicitud por escrito a:

**ILLINOIS DEPARTMENT OF REVENUE
PO BOX 19023
SPRINGFIELD IL 62794-9023**

Nota: Debe enviar su solicitud a la dirección anterior al momento de presentar su declaración.

Su solicitud debe incluir

- su nombre,
- su SSN,
- el período fiscal de la declaración que crea el pago excesivo, y
- el período fiscal en el que desea que se aplique el crédito.

Si su solicitud no contiene esta información, su elección se considerará inválida y no aplicaremos su crédito como lo solicitó.

Si envía una solicitud válida, aplicaremos su crédito como lo solicitó y le avisaremos. Una vez realizada, su elección de cambiar el período fiscal al que se aplicará su crédito es irrevocable.

Nota: Solo podrá aplicar su crédito a períodos fiscales posteriores al período de la declaración que originó el pago excesivo. Si solicita aplicar más crédito del que nuestros registros muestran que dispone, aplicaremos el monto máximo disponible y le notificaremos la diferencia.

Línea 41

Monto que adeuda

Si debe menos de \$1, no tiene que pagar, pero aún debe presentar su declaración de impuestos.

El pago de sus impuestos deberá efectuarse a más tardar el 15 de abril de 2026.

Opciones de pago: escanee este código QR para ver las opciones de pago electrónico.



Puede hacer un

- **pago electrónico.** Para hacer su pago electrónico desde su cuenta corriente o de ahorros,
 - visite mytax.illinois.gov, o
 - consulte con su asesor de impuestos.

Necesita la misma información que se requiere para el depósito directo (consulte las instrucciones de la línea 39) más su IL-PIN (número de identificación personal de Illinois).

Advertencia: Muchas cooperativas de crédito no permiten un débito electrónico de una cuenta de ahorros. Consulte con su institución financiera.

Nota: No admitimos transacciones de la Cámara de Compensación Automatizada (Automated Clearing House, ACH) internacionales. Solo debitaremos su cuenta si su institución financiera se encuentra dentro de Estados Unidos. Si su entidad financiera está situada fuera de Estados Unidos, deberá elegir otra opción de pago.

- **tarjeta de crédito** Utilice su tarjeta MasterCard, Discover, American Express o Visa. El proveedor de servicios de tarjeta de crédito evaluará una tarifa de conveniencia. Tenga lista su tarjeta de crédito y visite nuestro sitio web, o llame a uno de los siguientes:

- **Pagos ACI, Inc.** (antes conocido como **Corporación de Pagos Oficiales**) al 1 833 747-1434.
- **payILtax** al número telefónico 1 888 9-PAY-ILS (1 888 972-9457).
- **Link2Gov/FIS** al número telefónico 1 877 578-2937.
- **Personalmente en cualquiera de las oficinas regionales del IDOR.**

- **cheque o giro postal.** Haga el cheque o giro postal pagadero a **"Illinois Department of Revenue"** (no al IRS). Escriba el número del seguro social del contribuyente, el número del seguro social del cónyuge en caso de declaración conjunta y el año fiscal en la esquina inferior izquierda del pago.

Los pagos deben efectuarse en papel moneda de EE. UU., expresados en dólares de EE. UU. y librados contra un banco estadounidense.

- **efectivo.** Pague en efectivo en la oficina IDOR de Springfield o Chicago.

Adjunte: Engrape su cheque o giro postal y el Formulario IL-1040-V, Comprobante de pago del Impuesto sobre la Renta individual, al frente de su formulario IL-1040 impreso.

Presentación tardía o pago atrasado

Si no declara o paga sus impuestos a tiempo, puede estar sujeto a multas o intereses. Le enviaremos una factura.

Si prefiere calcular usted mismo las multas, llene el formulario IL-2210.

Línea 42

Paso 12

Casilla de verificación de seguro de salud Firma

Línea 42

Al marcar esta casilla, usted autoriza al IDOR a compartir su información de contacto, sobre ingresos y otros datos contenidos en esta declaración con el Departamento de Seguros de Illinois. Esta información será utilizada para determinar sus opciones de cobertura de seguro de salud asequible a través de Get Covered Illinois, el mercado estatal de seguros médicos.

Marque la casilla "Self" (yo mismo) si el contribuyente principal (usted) no cuenta con seguro. Marque la casilla "Spouse" (cónyuge) si el cónyuge del contribuyente principal no cuenta con seguro. Marque la casilla "Dependent(s)" (dependiente o dependientes) si uno o más de los dependientes del contribuyente principal no cuentan con seguro. Marque todas las casillas que correspondan.

Get Covered Illinois le enviará por correo postal información sobre su elegibilidad para la cobertura de seguro de salud asequible. Si proporciona su dirección de correo electrónico en el Paso 1, Get Covered Illinois le enviará dicha información por ese medio.

Si no cuenta con seguro, es posible que califique para inscribirse en la cobertura de salud ahora. Para obtener más información sobre Get Covered Illinois, visite GetCoveredIllinois.gov.

La información compartida con otras agencias estatales se mantendrá confidencial y se utilizará únicamente para determinar su elegibilidad para la cobertura de salud.

Firma y fecha

Usted y su cónyuge, si presentan una declaración conjunta, debe firmar y fechar su declaración. Si presenta la declaración por un menor en calidad de padre, madre o tutor, deberá firmar y fechar la declaración.

Si no firma su declaración,

- se considerará no presentada y podrá ser objeto de una sanción por no presentación.
- y hayan transcurrido tres años desde la fecha de vencimiento prorrogada de esa declaración, se perderá cualquier pago en exceso.

Adjunte: Engrape todas las copias necesarias de formularios y planillas, poderes y cartas de sucesión o cargo a la declaración de la renta.

Preparador remunerado

Si usted paga a alguien para que prepare su declaración, el preparador pagado también debe firmar y fechar su declaración, proporcionar un número de teléfono e introducir su número de identificación fiscal del preparador (Preparer Tax Identification Number, PTIN) emitido por el IRS. Marque la casilla si el preparador remunerado es autónomo. Si el preparador remunerado trabaja para una compañía de preparación de impuestos, también deberá facilitar el nombre, el número de identificación de empleador federal (FEIN), la dirección y el número de teléfono de la compañía.

Tercero designado (opcional)

Si desea permitir que otra persona analice con nosotros esta declaración y cualquier otra declaración anterior que afecte a la obligación declarada, marque la casilla y escriba con letra de imprenta el nombre y el número de teléfono de la persona designada. La autorización permitirá a la persona que usted designe responder a cualquier pregunta que surja durante la tramitación de su declaración, llamarnos para hacernos preguntas sobre su declaración y recibir o responder a las notificaciones que le enviemos. Puede revocar la autorización en cualquier momento llamándonos o escribiéndonos.

Enviar por correo su declaración de impuestos

Si no se incluye **ningún pago**, envíe su declaración por correo a:

**ILLINOIS DEPARTMENT OF REVENUE
PO BOX 19041
SPRINGFIELD IL 62794-9041**

Si incluye un **pago**, envíe su declaración por correo a:

**ILLINOIS DEPARTMENT OF REVENUE
PO BOX 19027
SPRINGFIELD IL 62794-9027**

Hoja de cálculo de la Asignación

Guarde esta hoja de cálculo con sus registros de impuestos sobre la renta.

Debe completar la hoja de cálculo de la asignación si presenta una declaración federal conjunta, pero opta por presentar una declaración de "casado que presenta una declaración por separado" en sus declaraciones de Illinois. En la Columna A, informe los elementos de ingresos y deducciones como realmente se muestran en su declaración federal, y después divida cada ítem entre usted y su cónyuge en las Columnas B y C.

Nombre del contribuyente principal

Número de Seguro Social del contribuyente principal

Nombre del cónyuge

Número de seguro social del cónyuge

Columna A: Ingrese los montos de su declaración federal conjunta.

Columna B: Indique la parte del monto correspondiente al contribuyente principal de la columna A.

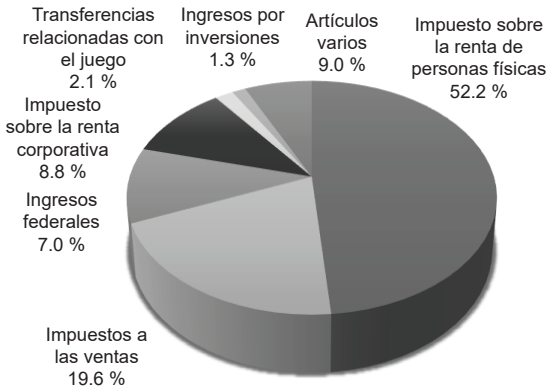
Columna C: Ingrese la parte del monto correspondiente al cónyuge de la columna A.

	Columna A	Columna B	Columna C
	Su declaración conjunta declaración federal	Porción principal de la Columna A	Porción del cónyuge de la Columna A
1. Sueldos, salarios, propinas, etc. (formulario federal 1040 o 1040-SR, línea 1z)	1. _____	_____	_____
2. Sueldos, salarios, propinas, etc. (formulario federal 1040 o 1040-SR, línea 2b)	2. _____	_____	_____
3. Dividendos ordinarios (formulario federal 1040 o 1040-SR, Línea 3b)	3. _____	_____	_____
4. Reembolsos imponibles, créditos o compensaciones de impuestos sobre la renta estatales y locales (formulario federal 1040 o 1040-SR, Planilla 1, línea 1)	4. _____	_____	_____
5. Pensión alimenticia recibida (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 2a)	5. _____	_____	_____
6. Ingresos o pérdidas comerciales (formulario federal 1040 o 1040-SR, Planilla 1, línea 3)	6. _____	_____	_____
7. Ganancia o pérdida de capital (formulario federal 1040 o 1040-SR, línea 7a)	7. _____	_____	_____
8. Otras ganancias o pérdidas (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 4)	8. _____	_____	_____
9. Distribuciones imponibles de la cuenta de jubilación individual (Individual Retirement Accounts, IRA) (formulario federal 1040 o 1040-SR, línea 4b)	9. _____	_____	_____
10. Pensiones y rentas vitalicias (formulario federal 1040 o 1040-SR, línea 5b)	10. _____	_____	_____
11. Alquiler de bienes inmuebles, regaldas, sociedades, corporaciones S, fideicomisos, etc. (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 5)	11. _____	_____	_____
12. Ingresos o pérdidas agrícolas (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 6)	12. _____	_____	_____
13. Compensación por desempleo (formulario federal 1040 o 1040-SR, Planilla 1, línea 7)	13. _____	_____	_____
14. Beneficios imponibles del Seguro Social (formulario federal 1040 o 1040-SR, línea 6b)	14. _____	_____	_____
15. Otros ingresos (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 9)	15. _____	_____	_____
16. Gastos de educador (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 11)	16. _____	_____	_____
17. Determinados gastos profesionales de reservistas, artistas y funcionarios remunerados (formulario federal 1040 o 1040-SR, Planilla 1, línea 12)	17. _____	_____	_____
18. Deducción de la cuenta de ahorros para la salud (formulario federal 1040 o 1040-SR, Planilla 1, línea 13)	18. _____	_____	_____
19. Gastos de mudanza para los miembros de las Fuerzas Armadas (formulario Federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 14)	19. _____	_____	_____
20. Parte deducible del impuesto sobre el empleo independiente (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 15)	20. _____	_____	_____
21. Planes de pensión de empleados simplificada (Simplified Employee Pension Plan, SEP) independiente, Plan de incentivos de ahorro para empleados (Savings Incentive Match Plan for Employees, SIMPLE) y planes calificados. (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 16)	21. _____	_____	_____
22. Deducción del seguro de salud para independientes (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 17)	22. _____	_____	_____
23. Multa por retiro anticipado de ahorros (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 18)	23. _____	_____	_____
24. Pensión alimenticia pagada (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 19a)	24. _____	_____	_____
25. Deducción de la IRA (formulario federal 1040 o 1040-SR, planilla 1, línea 20)	25. _____	_____	_____
26. Deducción de intereses de préstamos estudiantiles (formulario federal 1040 o 1040-SR, Planilla 1, línea 21)	26. _____	_____	_____
27. RESERVADO	27. _____	_____	_____
28. Deducción de cuenta de ahorros de salud Archer MSA (Medical Savings Account, MSA) (formulario federal 1040 o 1040-SR, Planilla 1, línea 23)	28. _____	_____	_____
29. Otros ajustes (formulario federal 1040 o 1040-SR, Planilla 1, línea 25)	29. _____	_____	_____
30. Ingreso bruto ajustado (formulario federal 1040 o 1040-SR, línea 11a)	30. _____	_____	_____



De dónde vinieron los dólares del año fiscal 2025

Ingresos de los Fondos Generales

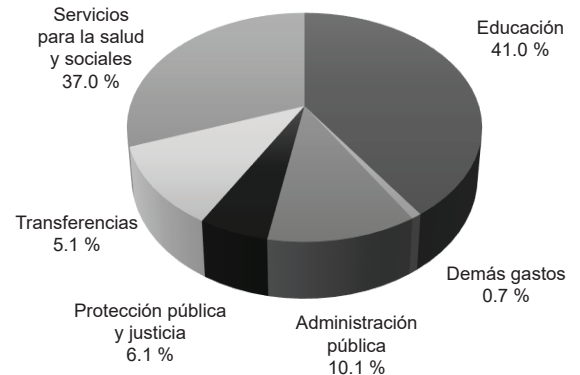


Los ingresos de los Fondos Generales ascendieron a \$53,998 millones en el año fiscal 2025. La mayor fuente de ingresos de los Fondos Generales fue el impuesto sobre la renta de las personas físicas con una recaudación de \$28,174 millones, que representó el 52.2 % de los ingresos totales. Los impuestos sobre las ventas fueron la segunda fuente de ingresos, con \$10,574 millones, el 19.6 % de los ingresos totales. Otras fuentes importantes incluyeron impuestos sobre la renta corporativos de \$4,728 millones, u 8.8 %; ingresos federales de \$3,780 millones, o el 7.0 %; transferencias por concepto de juego (lotería, embarcaciones fluviales y apuestas deportivas) de \$1,116 millones, o el 2.1 %; e ingresos por inversiones de \$741 millones, o el 1.3 %. Todas las demás fuentes de ingresos, entre ellas los impuestos de servicios públicos, sobre seguros, cigarrillos, sucesiones y licores, las transferencias de la regulación del cannabis y otras fuentes diversas totalizaron \$4,835 millones para el año fiscal 2025, lo que representa el 9.0 % de los ingresos totales.

Cómo se gastaron los dólares en el año fiscal 2025

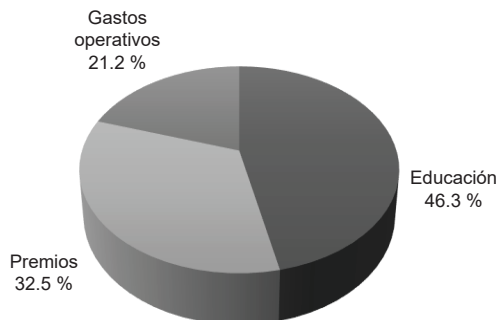
En el año fiscal 2025, los gastos de los Fondos Generales totalizaron \$53,850 millones, que es \$148 millones menos que los ingresos recibidos para el año fiscal. La educación abarcó la mayor parte del presupuesto de los Fondos Generales, con un gasto para el año fiscal 2025 de \$22,050 millones, o el 41.0 % de los gastos totales, que incluyen \$17,479 millones para la educación primaria y secundaria (incluye las contribuciones a la jubilación de los maestros) y \$4,571 millones para la educación superior (incluye las contribuciones a la jubilación). Los gastos de Salud y Servicios Sociales (entre ellos los de asistencia médica, servicios infantiles y familiares, funcionamiento de centros de salud mental y para discapacitados del desarrollo y otros servicios relacionados) ascendieron a \$19,933 millones en el ejercicio fiscal 2025, lo que representa el 37.0 % de los gastos totales de los Fondos Generales. Las transferencias de \$2,759 millones de los Fondos Generales se destinaron principalmente al pago del servicio de la deuda de los bonos emitidos. Los gastos de \$3,310 millones para la Protección Pública y Justicia incluían la financiación del funcionamiento de prisiones, tribunales y fuerzas de seguridad. Entre otros gastos, se incluyeron \$5,480 millones para las Administraciones Públicas y \$386 millones para ayudas medioambientales y empleo y desarrollo económico.

Gastos de los Fondos Generales Por función



Cómo se gastaron los dólares de la Lotería del año fiscal 2025

Gastos de lotería



Según los registros de la Oficina del Contralor de Illinois, los ingresos de la lotería de Illinois depositados en el Tesoro del Estado ascendieron a \$1,630 millones en el año fiscal 2025. La mayor parte de estos ingresos (\$1,629 millones) se depositaron en el Fondo de la Lotería del Estado, sin embargo, las ventas de los juegos instantáneos especiales generaron \$12.1 millones que se depositarán y/o transferirán a otros 10 fondos distintos. Los gastos totales del Fondo de la Lotería del Estado de Illinois de \$1,678 millones en el año fiscal 2025 incluyeron \$546 millones, o el 32.5 %, en premios; \$777 millones, o el 46.3 %, en transferencias al Fondo Escolar Común para la educación; y \$355 millones, o el 21.2 %, en gastos operativos de la lotería, el mayor componente de los cuales fue de \$205 millones para gastos de desarrollo y promoción de juegos de lotería.

Para obtener más información sobre cómo se gasta su dinero, llame al número telefónico 217 782-6000 o al 312 814-2451, o visite illinoiscomptroller.gov.

Para la asistencia fiscal

Visite nuestro sitio web para obtener un servicio más rápido y sencillo:
24 horas al día, 7 días a la semana.



- Infórmese sobre nuestras opciones de presentación y pago electrónicos y obtenga su IL-PIN.
- Obtenga el monto de su 1099-G.
- Consulte sus pagos estimados.
- Consulte el estado de su reembolso.
- Obtenga información sobre un aviso o facturación.
- Obtenga respuestas a preguntas frecuentes.
- Encuentre un asesor de impuestos en su área.
- Cambie su dirección.
- Obtenga información sobre el Impuesto sobre el Uso de Illinois y el Impuesto sobre el Uso de Cigarrillos de Illinois que pueda adeudar.

Teléfono — Llame al 1 800 732-8866 o al 217 782-3336

- **para comunicarse con nuestro personal** . Horario de atención al público: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes

Horario extendido telefónico para la temporada de presentación de 2025:

- **Martes 14 de abril de 2026** 8:00 a. m. a 7:00 p. m.
- **Miércoles 15 de abril de 2026** 7:30 a. m. a 7:00 p. m.

- **para la asistencia fiscal automatizada . . . 24 horas al día, 7 días a la semana.**

El número de nuestro TYY es 1 800 544-5304.

Asistencia sin cita previa — Horario de atención al público de la oficina de Springfield es de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. de lunes a viernes

Springfield, IL — Willard Ice Building — Teléfono: 1 800 732-8866 o 217 782-3336
101 West Jefferson Street — 62702

El horario de atención al público de las oficinas a continuación es de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. de lunes a viernes.

Chicago — 1 800 732-8866
555 West Monroe Street — Suite 1100 — 60661

Des Plaines — Suburban North Regional Building — 1 800 732-8866
9511 West Harrison Street — 60016

Fairview Heights — 1 800 732-8866
15 Executive Drive — Suite 2 — 62208

Marion — 1 800 732-8866
2309 West Main Street — Suite 114 — 62959

Rockford — 1 800 732-8866
200 South Wyman Street — 61101

Para ayuda con los formularios, instrucciones y publicaciones

- Visite nuestro sitio web en tax.illinois.gov para obtener ayuda, publicaciones, formularios, instrucciones o planillas.
- Escríbanos a Illinois Department of Revenue, P.O. Box 19001, Springfield, Illinois 62794-9001.
- En la temporada de declaración de impuestos, los formularios de Illinois están disponibles en la mayoría de las bibliotecas y en cualquier oficina de asistencia al contribuyente.

Otra asistencia

- **Para obtener información sobre impuestos federales** — Llame al IRS al 1 800 829-1040 o visite su sitio web: www.irs.gov.
- **Para conocer otras ayudas fiscales gratuitas para contribuyentes de bajos ingresos y adultos mayores** — Visite un lugar de asistencia gratuita para la preparación de impuestos. Para ubicar un centro cercano, visite nuestro sitio web, llámenos o, si vive en Chicago, llame al 311.